



278

ORDEN DE TRABAJO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE ZAP 1501 EN NAVOJOA MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA"

En virtud de que la Empresa: **SECTOR DEL MAYO, SA DE CV** está constituida legalmente y reúne los requisitos de Capacidad Técnica y financiera, de acuerdo a documentación existente en este Municipio de Navojoa, Son además de contar con los recursos humanos y el equipo necesario para la realización de los trabajos materia de esta Obra Pública, que aseguran al Municipio las mejores condiciones de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, este Municipio de Navojoa, Son., en base a lo establecido en el Artículo 34 Fracción III y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora, **EXTIENDE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO Y ADJUDICA DIRECTAMENTE** el Contrato relativo a la Obra Pública : "AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE ZAP 1501 EN NAVOJOA MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA", a la empresa de nacionalidad mexicana **SECTOR DEL MAYO, SA DE CV.**, con un importe total de: **\$323,402.03 (Trescientos veintitrés mil cuatrocientos dos pesos 03/100 M.N. M.N.)**, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el Presupuesto y Programa de trabajo anexos, y un período de ejecución de 67 días naturales.

Navojoa, Sonora, al 21 de Septiembre de 2017.

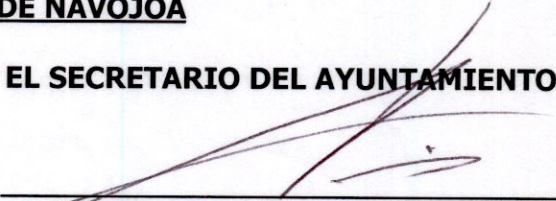
POR EL MUNICIPIO DE NAVOJOA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



DR. RAUL AUGUSTO SILVA VELA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. VICTOR LEONEL FELIX KARAM